

Notifican al municipio de Huasco demanda por conflicto de tierras

JUDICIAL. Acción judicial exige \$8 mil millones por presunta apropiación de terrenos ligados a la Estancia Cuesta de la Arena.

Redacción

cronica@diarioatacama.cl

Un conflicto judicial de alto impacto se instaló en Huasco, luego de que particulares ligados a la Estancia Cuesta de la Arena interpusieran una demanda contra la municipalidad, acusándola de apropiación ilegal de terrenos y exigiendo una compensación que alcanza los \$8 mil millones.

En ese contexto, el 25 de marzo desde el Juzgado de Letras y Garantía de Freirina se notificó formalmente al municipio sobre esta demanda ingresada en noviembre de 2025, junto a diversas presentaciones y resoluciones posteriores.

La acción fue ingresada por los empresarios Saiko Adrián y Patricio Francisco Saguas Cereceda, en representación de la sociedad Cuesta de la Arena Sp, quienes aseguran ser propietarios de un predio de cerca de 27 mil hectáreas en la provincia del Huasco.

ORIGEN

El conflicto se origina en un pro-



FACEBOOK COMUNEROS ESTANCIA CUESTA LA ARENA

LOS DE LA ESTANCIA HAN EFECTUADO UNA ARDUA LUCHA.

ceso mediante el cual el municipio regularizó terrenos a su nombre a través del Decreto Ley N° 2.695 de 1979, ante el Ministerio de Bienes Nacionales. Entre los paños cuestionados figuran sectores donde hoy se ubican la población Villa San Pedro, de casi 19 hectáreas, y un terreno en Cerro La Cruz.

Los demandantes sostienen que dichos terrenos ya formaban parte de la Estancia Cuesta de la Arena y contaban con inscripciones vigentes, acusando

que la regularización se realizó sin su conocimiento. Afirman que no presentaron oposición dentro de los plazos legales debido a ese desconocimiento, lo que permitió que la inscripción a favor del municipio quedara firme.

Si bien reconocen que los plazos para recuperar los terrenos expiraron, invocan los artículos 28 y 29 del Decreto Ley 2.695 para exigir compensación económica. Señalan que el avalúo fiscal supera los

\$1.500 millones, mientras que el valor comercial sobrepasaría los \$8 mil millones, monto que hoy reclaman.

El caso suma además un antecedente complejo: una transacción vinculada a una causa de 2015 que, según los demandantes, habría sido realizada por terceros sin derechos sobre los terrenos. Esto derivó en querrelas por delitos como estafa, apropiación indebida y asociación ilícita, actualmente bajo investigación del Ministerio Público.

Desde la Municipalidad de Huasco confirmaron que fueron citados a una audiencia para el próximo 8 de abril, instancia en la que ejercerán su defensa. "No cuenta con fundamentos suficientes que sustenten las pretensiones económicas", aclararon, asegurando que enfrentarán el proceso con "tranquilidad y responsabilidad", mediante una defensa "seria, firme y jurídicamente fundada", orientada a resguardar los intereses de la comunidad, el patrimonio municipal y el uso de recursos públicos. 